



ANUNCIO DE REQUERIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL A CONTRATAR EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO 2016

Reunido el Tribunal para la valoración de los documentos aportados por los aspirantes del proceso convocado para la selección de personal laboral temporal a contratar en el marco del Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo 2016, se procede a :

- Requerir a los integrantes de la relación que a continuación se detalla, la subsanación de la documentación que se relaciona, aportando original o copia compulsada:

1. **D^a. SARA HERNANDEZ VILCHEZ.-** Justificación acreditativa de tener la nacionalidad española o ser nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea o, nacional de algún Estado al que en virtud de Tratados Internacionales sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. En otro caso ser cónyuge de español, o de nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de nacional de algún Estado al que en virtud de Tratados Internacionales sea de aplicación la libre circulación de trabajadores o, en otro caso, ser extranjero con residencia legal en España (DNI válido).
2. **D^a. LORENA CARBONELL HERNANDEZ.-** Justificación acreditativa de tener la nacionalidad española o ser nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea o, nacional de algún Estado al que en virtud de Tratados Internacionales sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. En otro caso ser cónyuge de español, o de nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de nacional de algún Estado al que en virtud de Tratados Internacionales sea de aplicación la libre circulación de trabajadores o, en otro caso, ser extranjero con residencia legal en España (DNI válido).
3. **D^a. ELENA DRAGHICESCI.-** Justificación acreditativa de tener la nacionalidad española o ser nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea o, nacional de algún Estado al que en virtud de Tratados Internacionales sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. En otro caso ser cónyuge de español, o de nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de nacional de algún Estado al que en virtud de Tratados Internacionales sea de aplicación la libre circulación de trabajadores o, en otro caso, ser extranjero con residencia legal en España.
4. **D^a. LORENA GALVEZ MARTINEZ.-** Justificación acreditativa de hallarse en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso convocado para la plaza de personal adjunto auxiliar administrativo, por cuanto en caso contrario habrá de entenderse que no cumple los requisitos de acceso. (Estar en posesión del Certificado de Escolaridad, título de Estudios Primarios, certificación acreditativa de superación de competencias Clave N 2 o equivalente o título acreditativo de haber realizado cursos de formación ocupacional, con una duración total mínima de 50 horas, impartidos por



organismos o Instituciones de carácter público, centros homologados en España o centros privados autorizados para su impartición en España).

5. **D^a. MARIA DEL MAR SABIRON PEREZ.**- Justificación acreditativa de hallarse en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso convocado para la plaza de personal adjunto técnico auxiliar (Servicios Sociales), por cuanto en caso contrario habrá de entenderse que no cumple los requisitos de acceso. (Estar en posesión de del Título de Graduado Escolar, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Primer Grado, o equivalente y de cualquier Titulación Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia relacionadas con la Intervención Social).

 6. **D. JAIME LUIS ROJAS SILVA.**- Justificación acreditativa de hallarse en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso para la plaza de personal adjunto técnico auxiliar (Servicios Sociales), por cuanto en caso contrario habrá de entenderse que no cumple los requisitos de acceso. (Estar en posesión de del Título de Graduado Escolar, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Primer Grado, o equivalente y de cualquier Titulación Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia relacionadas con la Intervención Social).
- La presentación deberá efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento (Av. Zaragoza, núm 2) de 9 a 14 horas, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente aquel en que se haga público el presente anuncio.

Utebo, a fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

18 Agosto 2016